

# EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Nº 96 — Edición No. 385

Martes 19 de Junio de 1979

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "POLIMALLA S. A."

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de Marzo de 1979, se constituyó la Compañía Anónima denominada "POLIMALLA S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 14 de Junio de 1979 de fojas 5.301 a fojas 5.327 Nº 389 y anotada bajo el Nº 9.314 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores:

Oscar José Orrantía Vernaza, Cristóbal Orrantía Vernaza; Ricardo José Illingworth Vernaza; José Felipe Costa Echeverría, y Felipe Gustavo Costa Von Buchwald, todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía se denomina "POLIMALLA S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse, a la fabricación de mallas plásticas y en general a toda clase de productos y/o artículos plásticos, para la industria y el hogar. También podrá dedicarse a la comercialización, distribución y representación de los artículos que elabore. Podrá comprar o vender bienes raíces, e importar la materia prima, suministros y maquinarias que tengan relación con su objeto principal. En suma podrá realizar toda clase de actos o contratos lícitos, permitidos por las leyes ecuatorianas, y que tengan relación con su objeto social.

6.— El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, representado por Un mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Directorio, Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Subgerente.

— La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y Gerente General obrando en forma conjunta.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "POLIMALLA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº 10.074 expedida el 5 de Junio de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 14 de Junio de 1979 de fojas 5.296 a fojas 5.300 Nº 388 y anotada bajo el Nº 9.313 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 18 de Junio de 1979.

Ab. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO GENERAL.

Junio 19/79.